

Subdirección General de Coordinación Normativa Ref<sup>a</sup>: D (22 a 25) /2025-Z PAM

Remitidos a esta Secretaría General Técnica los proyectos de Decreto que se citan a continuación, acompañados de su memoria del análisis de impacto normativo y anexos, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que realizar en cuanto a la adecuación del decreto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura. Si bien a efectos formales en la parte expositiva de los Decretos se menciona a la Abogacía de la Comunidad de Madrid en vez de a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del Plan de Ordenación del Embalse de Valmayor.
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del Plan de Ordenación del Embalse de la Jarosa.
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del Plan de Ordenación del Embalse de Los Arroyos.
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del Plan de Ordenación del Embalse de Navacerrada.

Madrid, a fecha de firma EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Calle Aduana, 29 28013 Madrid

Tel.: +34 915 867 663 / 915 867 680 normativa@salud.madrid.org